

### 3.3.- CALIFICACIÓN FINAL DEL PROCESO SELECTIVO

La calificación final se obtendrá del resultado de sumar las puntuaciones obtenidas en las diferentes fases del procedimiento de selección, sin que la calificación total pueda superar los 100 puntos.

En caso de empate, el orden se establecerá atendiendo a la siguiente relación:

- Mayor puntuación obtenida en la fase de oposición.
- Mayor puntuación obtenida en la fase de concurso.

Si persistiese en empate lo resolverá el Tribunal, si fuere necesario, mediante la realización de un nuevo ejercicio teórico-práctico a los aspirantes empatados, que se valorará de forma análoga a la establecida en la fase de oposición, determinándose la selección por la mayor puntuación obtenida. Si aun así persistiera el empate, se realizarán tantos ejercicios como sean necesarios hasta dirimirlo.

El Tribunal no podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior al de vacantes convocadas, siendo nulas de pleno derecho aquellas propuestas de aprobados que contravengan este límite.

El Tribunal, una vez realizada la valoración de los ejercicios, el propondrá a aquellos aspirantes en el mismo número que plazas convocadas considerándose como "aptos" y al resto de aspirantes como "no aptos".

## **ANEXO I PROGRAMA**

### **PARTE GENERAL:**

**TEMA 1.-** La Constitución Española Principios Generales y Derechos fundamentales.

**TEMA 2.-** El procedimiento administrativo. La Iniciación del Procedimiento: Clases, Subsanación y Mejora de Solicitudes. Presentación de Solicitudes, Escritos y Comunicaciones. Los Registros Administrativos.

**TEMA 3.-** Dimensión temporal del procedimiento. Términos y Plazos: Cómputo, Ampliación y Tramitación de Urgencia. Ordenación del Procedimiento. Instrucción del Procedimiento.

**TEMA 4.-** Terminación del procedimiento. La Obligación de Resolver. Contenido de la Resolución Expresa: Principio de Congruencia y de No Agravación de la Situación Inicial.

**TEMA 5.-** El Estatuto de Autonomía de la Ciudad Autónoma de Melilla. Organización Institucional: Asamblea, Presidente y Consejo de Gobierno.

**TEMA 6.-** Competencias de la ciudad autónoma de Melilla. Régimen Jurídico, Económico y Financiero de la Ciudad de Melilla. La Reforma del Estatuto.

**TEMA 7.-** La organización administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla. Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla.

**TEMA 8.-** Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación.

### **PARTE ESPECÍFICA:**

**TEMA 1.-** Organización y estructura en la Escuela Infantil (E.I.) de primer ciclo.- Proyecto educativo y propuesta pedagógica. -Organos de gobierno. -Funciones.

**TEMA 2.-** La Educación Infantil.- Conceptos y tipos.- Teorías influyentes: Movimiento de la Escuela Nueva (Rousseau, Pestalozzi, Fröbel, Hermanas Agazzi, María Montessori, Decroly, Freynet).

**TEMA 3.-** Perfil y competencias generales del Personal Técnico Superior en E.I. - Formación.- Funciones en relación a la atención directa de los/as niños/as y en relación con las familias y el equipo de trabajo.- Características.

**TEMA 4.-** El concepto de familia y su importancia.- Las familias y el riesgo de exclusión.- La protección y el apoyo a las familias.

**TEMA 5.-** Conceptos, factores, etapas y teorías del desarrollo evolutivo del niño/a de 0 a 3 años.

**TEMA 6.-** Conceptos, factores, etapas y teorías del desarrollo evolutivo del niño/a de 3 a 6 años.

**TEMA 7.-** El proceso de enseñanza-aprendizaje.- Concepto.- Factores que influyen.- Principios que lo favorecen.- Teorías: conductista, cognitiva y socio-histórica.

**TEMA 8.-** El desarrollo afectivo y sus teorías.- Dificultades y conflictos.- La intervención socioeducativa en el desarrollo afectivo (en los problemas derivados de los conflictos, programación de actividades e intervención en el periodo de adaptación).

**TEMA 9.-** La psicomotricidad. Valoración de la función globalizadora de la psicomotricidad y su desarrollo cognitivo, afectivo, motriz.- Los controles tónicos, postural, respiratorio y la relajación.- Objetivos de la práctica psicomotriz.- Estrategias de actuación y recursos.

**TEMA 10.-** El juego en el currículo de la E.I. - Concepto y características del juego.- La observación en el juego.- Criterios de selección de los juegos y juguetes.- Teorías más representativas.- El juego como recurso educativo y su importancia en el desarrollo. Tipos de juego.- Evolución del juego.

**TEMA 11.-** Educación para la salud.- Conceptos básicos.- Socialización y educación para la salud en la infancia, en los centros docentes y en los currículos educativos.

**TEMA 12.-** La alimentación en los primeros años de vida.- La alimentación en la escuela infantil: confección y programación de menús.- El comedor como espacio educativo, mobiliario y disposición.- Dificultades y alteraciones en la alimentación.

**TEMA 13.-** El desarrollo sensorial: bases psicológicas de las sensaciones.- Factores que influyen en el desarrollo perceptivo.- Desarrollo y alteraciones más frecuentes en la percepción visual, auditiva, táctil, olfativa y sustantiva.

**TEMA 14.-** El desarrollo motor.- Factores que determinan el desarrollo motor.- Leyes del desarrollo.- Fases.- Etapas de la prensión y la marcha.- La grafomotricidad y su evolución.- Alteraciones en el desarrollo motor.- La psicomotricidad.

**TEMA 15.-** El desarrollo cognitivo.- Concepto de atención, memoria y pensamiento.- Factores que influyen en el desarrollo intelectual. El conocimiento según Piaget, etapas del desarrollo de la inteligencia.